



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	29 de junio de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 21:05 hasta las 22:00 horas
<b>Lugar</b>	Dependencias municipales
<b>Presidida por</b>	Irene Ruiz Camacho
<b>Secretario</b>	María del Carmen del Castillo Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
	Ana Loro Rodríguez	SÍ
	Felicia Bascuñana Úbeda	SÍ
	Fernando Negrillo Roncero	SÍ
	Irene Ruiz Camacho	SÍ
	Jesús Ángel Muñoz Rico	SÍ
	Jorge Ochovo Soriano	SÍ
	Lorena García Blanco	SÍ
	Lucas Garcés Rincón	NO
	Manuel Alfonso Roncero Garrido	SÍ
	Minerva Úbeda Fernández de la Puebla	SÍ

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Ángel Verbo Mora	SÍ
------------------	----

Antes de iniciar la sesión por parte de la presidencia se dio comienzo a un minuto de silencio por las víctimas que se ha llevado la pandemia Covid 19 y especialmente por los fallecidos de nuestro pueblo, asimismo manifestó el deseo de transmitir nuestro apoyo a los familiares que se han tenido que despedir de sus seres queridos de una manera muy dura.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Sometida a votación el acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2020 quedó aprobada por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.

#### Reconocimiento Extrajudicial de créditos 02/2020

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA 22/06/2020

Considerando la memoria de Alcaldía de reconocimiento extrajudicial de créditos 2020/02. Considerando el informe de Intervención en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento. A la vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se propone al Pleno, previo Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas adoptado por la unanimidad de los seis miembros asistentes de los siete que la integraban, la adopción del siguiente ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes 202002 correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan:



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Fecha factura	Imp. Factura (Eur)	NIF/CIF	Tercero	F. Registro	Descripción	Núm. Documento	Aplicación
18/03/2020	5.861,40 €		Tesorería General de la Seguridad Social	18/03/2020	Seguros sociales mancomunidad la mancha		920/160001
31/12/2019	392,52 €	06233724B	Emiliano Soriano Isla	09/01/2020	Mantenimiento alumbrado público	147/2019	165/210
31/12/2019	101,57 €	06233724B	Emiliano Soriano Isla	09/01/2020	Mantenimiento alumbrado público	150/2019	165/210
04/10/2019	46,20 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A915041	231/22105/01
04/10/2019	30,36 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A915047	231/22105/01
13/10/2019	40,68 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A915516	231/22105/01
22/10/2019	48,58 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A915938	231/22105/01
31/10/2019	72,86 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A916468	231/22105/01
08/11/2019	24,29 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A916904	231/22105/01
14/11/2019	46,20 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A917157	231/22105/01
15/11/2019	48,58 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A917250	231/22105/01
30/11/2019	46,20 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A918076	231/22105/01
02/12/2019	64,21 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A918126	231/22105/01
10/12/2019	49,80 €	A13019674	Menchero Gil SA	19/05/2020	Suministros alimentación	A918506	231/22105/01
21/10/2019	547,32 €	E13410576	Supermercado mena	11/03/2020	Alimentación	A918506	231/22105/01
26/12/2019	327,19 €	B13606454	Supermercados Alanru SL	04/03/2020	Alimentación	FT250360200365	231/22105/01
26/12/2019	491,26 €	A13019674	Juan Vallejo Romero	05/03/2020	Reparación vehículo	A/232	151/21001
09/03/2020	630,00 €	G13311105	CD SPORT VILLARRUBIA	03/06/2020	Gastos deportivos	01/2020	337/22609.01
20/12/2019	252,89 €	A81056269	XEROX RENGTING SAU	30/12/2019	Equipos multifunción	43278	920/2279901
12/06/2020	43,00 €	06269155E	Ruben Ubeda Fernández de la Puebla	12/06/2020	Gastos deportivos	38/2020	920/2312001

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos con cargo a la partidas:

Aplicación	Importe
920/160001	5.861,40 €
165/210	494,09 €
231/22105/01	1.392,47 €
151/21001	491,26 €
920/2279901	252,89 €
337/22609.01	630,00 €
920/2312001	43,00 €

Expuso la portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Lorena García Blanco, que en este expediente se trata de reconocer obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que han tenido entrada en el presente ejercicio, destacando una obligación hacia la

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Seguridad Social, por seguros sociales de personal, derivada de una deuda proveniente de la Mancomunidad La Mancha de la que formaba parte este Ayuntamiento.

Expuso D<sup>a</sup> Felicia Bascuñana Úbeda que efectivamente la Mancomunidad La Mancha se extinguió y que ahora procedía asumir la deuda con la Seguridad Social la cual pensábamos que iba a ser mucho mayor.

Sometido el dictamen a votación el mismo quedó aprobado por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.

### Expediente 2020/05 de transferencia de créditos.

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DE 22/06/2020

#### EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 05/2020 ENTRE APLICACIONES DE GASTO QUE AFECTAN A DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

Considerando la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto, se instó mediante providencia de Alcaldía la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos que afectan a distinto área de gasto. Considerando que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación. Considerando que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía. Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno, previo Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas adoptado por la unanimidad de los seis miembros asistentes de los siete que la integraban, la adopción del siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 05/2020, con la modalidad de transferencia de créditos, como sigue continuación: Altas en Aplicaciones de Gastos Aplicación Descripción Créditos iniciales Transferencia de crédito Créditos finales Progr. Económica 241 47 Fomento del Empleo 0 20000 20000 FINANCIACIÓN Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica. 338.22609.01. Fiestas Populares y Festejos.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Por D<sup>a</sup> Lorena García Blanco se indicó que con esta modificación presupuestaria se pretende habilitar crédito proveniente de la partida de festejos para destinarlo a ayudas a pymes y autónomos que se hayan visto perjudicados por la crisis derivada de la Covid 19.

La Sra. portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Felicia Bascuñana indicó que estaban de acuerdo con dicha modificación presupuestaria y pidió que luego se les informara acerca de las ayudas.

Expuso la Sra. Presidenta que se disponía de un borrador que regula las bases para el otorgamiento de estas ayudas directas pero que estamos a la espera de recibir los informes tanto de la JCCM como del Ministerio de Hacienda en cuanto a la inexistencia de duplicidad de competencias. Dichas bases se encuentran a su disposición en el Ayuntamiento.

Sometido el dictamen a votación el mismo fue aprobado favorablemente por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.

### **Derogación de ordenanza fiscal nº 18. Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

### **DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 22/06/2020**

Vista la conveniencia en la adopción de medidas que palien la incidencia que en la actividad económica ha supuesto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en particular en alguna de las contenidas en la relación de equipamientos y actividades cuya apertura al público queda suspendida, contempladas en el anexo del mismo, a cuyo efecto se considera conveniente que se proceda a la adaptación con carácter temporal, de la normativa municipal, que permita la no exigencia de la tasa POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA, sectores éstos, los de las actividades de bares, restaurantes y similares, sobre los que las medidas de confinamiento han producido evidentes perjuicios, cuyo retorno a la actividad no se prevé inmediato y sobre los que se considera conveniente aligerar las cargas tributarias dependientes directamente de la voluntad municipal, como son las tasas por la ocupación del dominio público



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

municipal que permitan, junto a otras medidas, la reactivación de la economía local.

Visto el Informe de Intervención obrante en el expediente, Visto lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo III, Título I del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en cuanto a la imposición y ordenación de tributos locales. Visto lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el mismo, la presente propuesta responde a los principios de necesidad y eficacia, justificada por el interés general y clara identificación del fin perseguido, siendo la derogación de la ordenanza el instrumento más adecuado para su consecución de la finalidad propuesta, cumpliendo ésta con la legalidad vigente dado que la modificación de la ordenanza implicaría introducir bonificaciones no previstas en el ordenamiento jurídico, esta Comisión informativa propone la adopción del presente acuerdo:

A) DEROGAR la ordenanza fiscal nº 18 reguladora de la tasa POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON MESAS, SILLAS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

B) Señalar que la fecha de entrada en vigor de la presente derogación será a partir del día de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2020, por tener efectos favorables para los interesados.

C) Dar publicidad al presente acuerdo en el portal web municipal, durante el plazo de exposición pública a que hace referencia el punto siguiente, al objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

D) Que se exponga al público a efectos de examen y reclamaciones por el plazo de 30 días con la advertencia que de no producirse ninguna, se considerarán definitivamente aprobadas, debiendo publicarse íntegramente las modificaciones acordadas.

E) El presente expediente se encontrará a disposición del público durante el plazo de exposición para su examen y consulta en la web del Ayuntamiento de Villarta de San Juan.

Expuso la Sra. García Blanco la conveniencia de proceder a la derogación de la citada ordenanza fiscal a fin de no gravar a los negocios hosteleros que son sujetos pasivos del impuesto, ya que la crisis sanitaria del Covid 19 ha causado perjuicios irreparables para ellos. Esta medida forma parte del paquete de ayudas que este Ayuntamiento ha diseñado para paliar los perjuicios que ha sufrido el sector hostelero. Se pretende que sus efectos se extiendan durante este año y 2021.

Sometido el dictamen a votación el mismo fue aprobado por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

### Reglamento Orgánico Municipal.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

### DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE 22/06/2020

Considerando que por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2020, se solicitó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la aprobación del Reglamento Orgánico Municipal, Considerando dicho informe y visto el proyecto correspondiente, realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas adoptado por la unanimidad de los seis miembros asistentes de los siete que la integraban, la adopción del siguiente, ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal de Villarta de San Juan cuyo texto figura en el expediente.

SEGUNDO. Someter dicha Reglamento Orgánico municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno. Simultáneamente, publicar el texto del Reglamento en el portal web del Ayuntamiento [<http://villartadesanjuan.sedelectronica.es>] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. Facultar a Alcaldesa para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

La Sra. García Blanco indicó que resultaba necesaria la aprobación del Reglamento Orgánico Municipal dado que Villarta de San Juan carecía del mismo y su regulación es interesante ya que se introduce la posibilidad de celebrar sesiones de órganos colegiados de forma telemática según las causas establecidas en el mismo.

Tanto los portavoces del grupo de Ciudadanos y Popular se mostraron favor la necesidad de adaptarse a los tiempos.

Indicó la Sra. Alcaldesa que se ha implantado la tecnología adecuada para poder realizar sesiones telemáticas de órganos colegiados ya que no sabemos si por razones sanitarias vamos a volver a necesitar hacer uso de lo mismo.

Sometido el asunto a votación el mismo quedó aprobado por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

### Bonificación Agropecuaria de Frutos Secos S.L.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 9, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 1

### DICTAMEN COMISIÓN DE HACIENDA DE 22/06/2020

Vista la solicitud de reconocimiento de la bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por tener las construcciones, instalaciones u obras la declaración de interés general o utilidad municipal, con fecha Registro de Entrada 29 de mayo de 2020 por parte de D<sup>a</sup> Marta Garrido Parejo, en representación de la mercantil Agropecuaria de Frutos Secos S.L.U. la aplicación de la bonificación de la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras establecida en la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, derivada del Proyecto de "Ampliación de nave para almacenamiento de almendra y pistacho" por ser una actividad de especial interés y por el fomento del empleo,

Visto que fue emitido el informe de Intervención en sentido favorable a dicho reconocimiento. Al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones, esta Comisión informativa, se propone al Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas adoptado por la unanimidad de los seis miembros asistentes de los siete que la integraban la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Reconocer a Agropecuaria de Frutos Secos S.L.U. la bonificación del 50% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por entender debidamente justificada la causa del beneficio, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza fiscal de dicho impuesto amparada en el artículo 103.2.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución al interesado, con indicación de los recursos que procedan. Por la Sra. Presidenta se expuso que concurrían los requisitos contemplados en la correspondiente ordenanza fiscal para el otorgamiento de la bonificación solicitada.

Indicó la Sra. García Blanco que una vez formulada la referida solicitud y comprobado que se cumplen los requisitos se ha visto conveniente otorgar la bonificación del 50% de la cuota del ICIO.

Sometido el dictamen a votación el mismo fue aprobado por mayoría con los votos favorables: 5 de los miembros del Grupo Socialista, 3 de los miembros del Grupo Popular, 1 del Grupo de Ciudadanos y la abstención de D. Manuel A. Roncero Garrido.





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

### Propuesta de Fiestas Locales 2021

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

### DICTAMEN COMISIÓN DE HACIENDA DE 22/06/2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como el artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos (BOE nº 180, del 29/07/1983). Se propone que, previo dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas adoptado por la unanimidad de los seis miembros asistentes de los siete que la integraban, por el Pleno del Ayuntamiento se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de fiestas locales para 2021, a celebrar los días 25/01/2021 y 24/06/2021.

SEGUNDO.-Remitir certificación del acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de Ciudad Real, para su constancia.

Se expuso por parte de la Sra. Presidenta que el día 24 de enero cae en domingo por lo que la Fiesta se pasa al lunes 25.

Sometido el dictamen a votación el mismo fue dictaminado favorablemente por la unanimidad de los diez miembros de los once integrantes del Pleno.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Liquidación Presupuesto 2019.

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Alcaldía de 26/05/2020 aprobatoria de la liquidación de 2019:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Visto que, con fecha 26 de mayo de 2020, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020. Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 26/05/202 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto. De conformidad con el



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2019, con los datos que constan en el presente documento.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocidos netos: 5.064.404,27 euros.
- Obligaciones reconocidas netas: 3.165.444,91 euros.

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: 1.898.959,36 euros.

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 1.898.959,36 -2.065.441,01=  
-166.481,65 EUROS.

### REMANENTE DE TESORERÍA

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2018: 1.440.902,86

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente: 1.105.893,54
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados: 334.898,48
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios: 110,84

B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2018: 158.483,16

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente: 41.154,58
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados: 0
- Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios: 117.328,58

C. Fondos líquidos a 31/12/2018: 2.614.337,53

- Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.
- Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

*Remanente de tesorería para gastos generales ajustado.*

Remanente de tesorería total: 3.055.037,94

Remanente de tesorería para gastos generales: 3.055.037,94 – 124.591,90 (saldos de

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

dudoso cobro) – 2.725.255,40 (Exceso de financiación afectada)= 205.190,64 euros

### Dar cuenta de los decretos de Alcaldía desde la última sesión ordinaria.

Se dio cuenta al Pleno de los decretos de alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria, quedando el Pleno enterado de lo mismo.

Relación de Decretos desde la última sesión Ordinaria

nº	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
0323	22-06--	SIA 1812013 -- Expediente 453/2020 - Modificación contrato de obras 20urbanización Polígono Industrial fases 2-14 --	453/2020	Cambios y Modificaciones en las Condiciones del Contrato
0322	22-06-	Convocatoria Plan Empleo ZZDD 202020	343/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0321	19-06-	SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 30/2020 --	55/2020	Pagos
0320	19-06-	SIA 1811943 -- Expediente 470/2020 - - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- BAJAS POR 20DEFUNCIÓN EN PADRÓN DE HABITANTES.-FICHERO DEF13097IA.420 --	470/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0319	19-06-	SIA 1811926 -- Expediente 278/2020 - 20- SANCIONADOR CAMINO VIL33P	278/2020	Sancionador por Infracción de Normativa
0318	19-06-	SIA 1811160 -- Expediente 469/2020 - 20CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES	469/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
0317	19-06-	Licitación parque los Arenales	410/2020	Procedimiento Genérico
0316	18-06-	SIA 1811231 -- Expediente 252/2020 - 20RECIBO DE BASURA ANULAR POR BAJA --	252/2020	Procedimiento Genérico
0314	18-06-	SIA 1811946 -- Expediente 282/2020 - - - RENOVACIÓN EN PADRÓN DE 20HABITANTES	282/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0315	18-06-	Expediente JGL/2020/3	JGL/2020/ 3	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0313	17-06-20	SIA 1811943 -- Expediente 461/2020 - - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- BAJAS EN PADRÓN DE HABITANTES.-FICHERO H13097IA.620 --	461/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0312	17-06-20	SIA 1811946 -- Expediente 456/2020 - - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	456/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0311	17-06-20	Convocatoria Comision de Hacienda.	CH/2020/2	Convocatoria de Comisión Informativa de cuentas, promoción económica, hacienda, patrimonio, n.t., personal y empleo
0310	17-06-20	Diputación Provincial. COVID 2. --	373/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0309	17-06-20	SIA 1811943 -- Expediente 326/2020 - - CONFIRMACIÓN RESIDENCIA EN PADRÓN DE HABITANTES E.A.T.	326/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0308	16-06-20	SIA 1811986 -- Expediente 373/2020 - P1300000E Diputación Provincial de Ciudad Real -- Diputación Provincial. COVID 2. --	373/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0307	16-06-20	SIA 1811333 -- Expediente 402/2020 - - licencia obras 23/2020	402/2020	Licencias Urbanísticas
0306	16-06-20	SIA 1811946 -- Expediente 452/2020 - - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	452/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0305	16-06-20	Aprobación lista provisional	165/2020	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
0304	16-06-20	SIA 1811943 -- Expediente 275/2020 - - BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN PADRÓN DE HABITANTES,	275/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0303	15-06-20	Anticipo- NOMINAS 2020 --	97/2020	Nóminas
0302	15-06-20	SIA 1811995 -- Expediente 165/2020 - - Múltiples interesados -- Selección personal funcionario: Auxiliar Administrativo. --	165/2020	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
0301	15-06-20	SIA 1811161 -- Expediente 449/2020 - - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES DE	449/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0300	15-06-20	SIA 1811986 -- Expediente 329/2020 - - Plan de Obras Municipales 2020 Diputación Provincial Ciudad Real --	329/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0299	15-06-20	SIA 1811943 -- Expediente 325/2020 - - RESOLUCIÓN CONFIRMACIÓN RESIDENCIA EXTRANJERO	325/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0297	15-06-20	SIA 1811979 -- 600 Personal -- Expediente 97/2020 -- NOMINAS 202020 -- Autorización pago anticipo nomina junio	97/2020	Nóminas
0298	15-06-20	Expediente 129/2017 -- 06214220B Autorización pago anticipo nomina junio 2020	129/2017	Anticipo nomina
0296	12-06-20	Expediente 288/2017 -- Autorización pago gastos caja Ayuntamiento mes junio 2020	288/2017	Decretos pagos
0295	10-06-20	SIA 1811333 -- Expediente 890/2019 - LICENCIA DE OBRAS 25/2020	890/2019	Licencias Urbanísticas
0294	10-06-20	SIA 1811160 -- Expediente 440/2020 - - CAMBIO DE DOMICILIO EN PADRÓN DE HABITANTES.-	440/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
0293	10-06-20	SIA 1811161 -- Expediente 441/2020 - - ALTA EN PADRÓN DE HABITANTES	441/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0292	10-06-20	Bases socorrista/monitor piscina municipal 2020. bolsa. --	436/2020	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
0290	09-06-20	SIA 1811333 -- Expediente 413/2020 - -LICENCIA OBRAS 24/2020 CEMENTERIO--	413/2020	Licencias Urbanísticas
0291	09-06-20	SIA 1811414 -- Expediente 435/2020 - -EXENCION AGRICOLA	435/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0289	09-06-20	Ampliación contrato monitor PID	181/2020	Procedimiento Genérico
0288	09-06-20	SIA 1811414 -- Expediente 434/2020 - -VEHICULOS AGRICOLAS EXENCION--	434/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0287	09-06-20	SIA 1811414 -- Expediente 431/2020 - - EXENCION VEHICULO AGRICOLA CISTERNA --	431/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0286	08-06-20	SIA 1811414 -- Expediente 430/2020 - - MAQUINARIA AGRICOLA--	430/2020	Bonificación o Exención Tributaria

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0285	08-06-SIA 1811333 -- Expediente 397/2020 - 20-LICENCIA OBRAS CRISTO REY 3	397/2020	Licencias Urbanísticas
0284	08-06-SIA 1811273 -- Expediente 423/2020 - 20-- LIQUIDACION TASA CAJEROS 2020 --	423/2020	Liquidación
0283	05-06-- SIA 1811971 -- Expediente 398/2020 - 20RECLAMACION DAÑOS FAROLA 20CALLE ARENAS CON CALLE 20CABALLEROS	398/2020	Reclamaciones contra Terceros por Daños
0282	04-06-Derecho de acceso a la información 20pública. Extractora Pina --	104/2020	Derecho de Acceso a la Información Pública
0281	04-06-SIA 1811161 -- Expediente 417/2020 - 20- 7- ALTA EN PADRÓN DE 20HABITANTES EXP. 417/2020	417/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0280	04-06-SIA 1986298 -- Expediente 399/2020 - 20-- ACOMETIDA EN CALLE SAN 20JUAN BAUTISTA DEVOLUCION --	399/2020	Devolución de Ingresos
0279	04-06-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 28/ 2020 --	55/2020	Pagos
0278	04-06-SIA 1811231 -- Expediente 135/2020 - 20- PERMISO ENGANCHE AGUA 20CALLE CERVANTES 66	135/2020	Procedimiento Genérico
0277	03-06-SIA 1811333 -- Expediente 289/2020 - 20- LICENCIA DE OBRAS 21/2020	289/2020	Licencias Urbanísticas
0276	03-06-SIA 1811333 -- Expediente 386/2020 - 20- DECRETO DE LIMPIEZA DE 20SOLARES	386/2020	Licencias Urbanísticas
0275	02-06-SIA 1811333 -- Expediente 474/2019 - 20- LICENCIA OBRAS 20/2020 --	474/2019	Licencias Urbanísticas
0274	02-06-SIA 1811333 -- Expediente 1262/2018 20-- LICENCIA DE OBRAS 17/2020	1262/2018	Licencias Urbanísticas
0273	02-06-SIA 1811333 -- Expediente 335/2020 - 20- licencia obra 18/2020	335/2020	Licencias Urbanísticas
0272	02-06-SIA 1811333 -- Expediente 521/2019 - 20-LICENCIA OBRAS 19/2020	521/2019	Licencias Urbanísticas
0271	02-06-SIA 1811959 -- Expediente 404/2020 - 20- ANULACION RECIBOS 20ERRONEOS 2020 --	404/2020	Procedimiento Genérico
0270	02-06-SIA 1811959 -- Expediente 410/2020 - 20- -Licitación barra y terraza parque de 20los Arenales --	410/2020	Procedimiento Genérico
0269	29-05-clausura-- Universidad Popular --	732/2019	Procedimiento Genérico

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

	20				
0268	29-05-20	SIA 1811979 -- 600 Personal -- Expediente 97/2020 -- NOMINAS 2020 -- mayo.	97/2020	Nóminas	
0267	29-05-20	SIA 1986298 -- Expediente 395/2020 - DEVOLUCION FIANZA ACOMETIDA	395/2020	Devolución de Ingresos	
0266	29-05-20	SIA 1812009 -- Expediente 364/2020 - Múltiples interesados -- terrazas de verano 2020 --	364/2020	Autorizaciones	
0265	29-05-20	Plan de Obras Municipales 2020 Diputación Provincial Ciudad Real --	329/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	
0264	28-05-20	SIA 1811986 -- Expediente 329/2020 - Plan de Obras Municipales 2020 Diputación Provincial Ciudad Real --	329/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	
0263	27-05-20	Diputación Provincial. COVID 2. --	373/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	
0262	27-05-20	-- Pago tasas Confederación y otras --	361/2020	Pagos	
0261	26-05-20	-- Liquidación Presupuesto 2019 --	74/2020	Cierre y Liquidación del Presupuesto	
0260	25-05-20	SIA 1811986 -- Expediente 329/2020 - Plan de Obras Municipales 2020 Diputación Provincial Ciudad Real --	329/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración	
0259	22-05-20	SIA 1811966 -- Expediente 925/2019 - Múltiples interesados -- OBRAS PARA EJECUCIÓN PROYECTO PEMIS RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE VILLARTA DE SAN JUAN --	925/2019	Contrataciones	
0258	21-05-20	SIA 1811414 -- Expediente 369/2020 - vehiculo historico	369/2020	Bonificación o Exención Tributaria	
0257	21-05-20	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ACONDICIONAMIENTO, MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES AÑO 2019 --	830/2019	Subvenciones Directas o Nominativas	
0256	21-05-20	SIA 1812006 -- Expediente 324/2020 - 03775278N BARTOLOME ALONSO, MARI CARMEN HORTENSI -- Adquisición porción terreno rotonda Polígono Industrial --	324/2020	Contrataciones Patrimoniales	

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0255	20-05-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 25/2020 --	55/2020	Pagos
0254	19-05-Decreto anulando resolución anterior- 20Fiestas Locales 2020. --	687/2019	Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)
0253	19-05-OBRAS DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 POLÍGONO INDUSTRIAL 20VILLARTA DE SAN JUAN --	176/2019	Contrataciones
0252	19-05-terrazas de verano 2020 -- 20	364/2020	Autorizaciones
0251	19-05-Terrazas de verano 2020 -- 20	364/2020	Autorizaciones
0250	19-05-terrazas de verano 2020 -- 20	364/2020	Autorizaciones
0249	19-05-terrazas de verano 2020 -- 20	364/2020	Autorizaciones
0248	19-05-terrazas de verano 2020 -- 20	364/2020	Autorizaciones
0247	19-05-PLAN EMPLEO JCCM 2019 -- 20	789/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0246	15-05-PLAN EMPLEO JCCM 2019 -- 20	789/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0245	14-05-SIA 1811264 -- Expediente 331/2020 - 20- Anticipo Nómina Samia Laouabdia --	331/2020	Anticipos
0244	14-05-Anticipos mayo 20	322/2020	Anticipos
0243	13-05-Decreto suspensión fiesta local 24 de 20junio.- Fiestas Locales 2020. --	687/2019	Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)
0242	13-05-SIA 1811979 -- 600 Personal -- 20Expediente 97/2020 -- NOMINAS 2020 --	97/2020	Nóminas
0241	13-05-Plan Especial de Empleo de Zonas 20Rurales Deprimidas (ZZDD) 2020 --	343/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0240	08-05-URBANIZACIÓN FASES 2-14 20POLÍGONO INDUSTRIAL VILLARTA DE SAN JUAN --	176/2019	Contrataciones
0239	08-05-- SIA 1811260 -- Expediente 358/2020 - 20202004. Subvención Nominativa Diputación Provincial 50.000 euros. --	358/2020	Modificación de Crédito
0238	06-05-Prórroga contrato kiosko. 20	353/2020	Contrataciones
0237	06-05-Nómina Javier Gené 20	97/2020	Nóminas

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0236	04-05-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 24/2020 --	55/2020	Pagos
0235	29-04-Autorización acceso EDAR Ministerio 20de Medio Ambiente --	344/2020	Procedimiento Genérico
0234	29-04-SIA 1811414 -- Expediente 342/2020 - 20EXENCION VEHICULO AGRICOLA --	342/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0233	SIA 1811333 -- Expediente 289/2019 - 29-04- - Múltiples interesados -- LICENCIA 20OBRAS ENEMANSA- REDUCCION 20NIVELES DE RUIDO EN LAS INTALACIONES --	289/2019	Licencias Urbanísticas
0232	28-04-Rectificativo de la aprobación de 20nóminas. Abril 2020.	97/2020	Nóminas
0231	28-04-SIA 1811979 -- 600 Personal -- 20Expediente 97/2020 -- NOMINAS 202020 --	97/2020	Nóminas
0230	27-04-SIA 1811414 -- Expediente 269/2020 - 20- BONIFICACION FURGONETA 20VEHICULO HISTORICO	269/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0229	27-04-SIA 1811414 -- Expediente 260/2020 - 20- BONIFICACION CICLOMOTOR 20POR HISTORICO	260/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0228	27-04-SIA 1811414 -- Expediente 213/2020 - 20- -- VEHICULO HISTORICO	213/2020	Bonificación o Exención Tributaria
0227	SIA 1811161 -- Expediente 337/2020 - 24-04--CAMBIO DE DOMICILIO EN 20PADRÓN DE HABITANTES DE V.O.B.	337/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)
0226	23-04- 20Anticipo Nómina Samia Laouabdia --	331/2020	Anticipos
0225	Aprobación plan de seguridad y salud. 20-04-OBRAS PARA EJECUCIÓN 20PROYECTO PEMIS RENOVACIÓN 20ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE VILLARTA DE SAN JUAN --	925/2019	Contrataciones
0224	17-04-SIA 1811264 -- Expediente 322/2020 - 20- 06214220B CORRALES MOLERO, 20BASILIO -- Anticipo abril Basi --	322/2020	Anticipos

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Diputación Provincial Plan			
0223	17-04-Extraordinario de Apoyo año 2020 20para hacer frente a la crisis originada por el coronavirus --	305/2020	Procedimiento Genérico
0222	16-04-- Pagos a justificar. Angel Verbo Mora- 20-	318/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0221	16-04-Pagos a justificar. Angel Verbo 20Gallego --	318/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0220	16-04-SIA 1811250 -- Expediente 319/2020 - 20- Ana Maria Loro Rodríguez. Pago a justificar --	319/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0219	16-04-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 23/2020 --	55/2020	Pagos
0218	16-04- 20Declaraciones 111 AEAT --	58/2018	. Procedimiento Genérico Contabilidad
0217	14-04-SIA 1811250 -- Expediente 314/2020 - 20- Pagos a justificar. Jorge Ochovo Soriano --	314/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0216	14-04-SIA 1811264 -- Expediente 315/2020 - 20- Anticipo Abril. Samia Laouabdia Recuero --	315/2020	Anticipos
0215	08-04-Autorización de pagos a justificar. 20Adquisición EPIS	312/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0214	08-04- 20Dietas concejales 2020 -- 03	309/2020	Gastos, Dietas y Asistencias
0213	03-04-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 2020 --	55/2020	Pagos
0212	03-04- 20-- RELACIONES PAGOS 2020 --	55/2020	Pagos
0211	01-04- 20NOMINAS marzo 2020 --	97/2020	Nóminas
0210	01-04-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 18/ 2020	55/2020	Pagos
0209	SIA 1811847 -- Expediente 301/2020 - - 06263977L MINERVA UBEDA 31-03-FERNANDEZ DE LA PUEBLA -- 20Solicitud Pleno Extraordinario Grupo Popular --	301/2020	Derecho de Acceso de los Cargos Públicos
0208	30-03- 20- NOMINAS 2020 -- marzo	97/2020	Nóminas
0207	27-03-Ampliación contrato vivienda tutelada. 20Internidad por baja laboral.	295/2020	Procedimiento Genérico

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0206	27-03-20	SIA 1811933 -- Expediente 297/2020 - -CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES, M.D.L.O.	297/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
0205	27-03-20	SIA 1811933 -- Expediente 298/2020 - - CAMBIO DE DOMICILIO EN EL PADRÓN DE HABITANTES, A.J.H.	298/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Modificación de Datos)
0204	26-03-20	SUSPENSIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 POLÍGONO INDUSTRIAL VILLARTA DE SAN JUAN --	176/2019	Contrataciones
0203	25-03-20	SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- RELACIONES PAGOS 15/2020 --	55/2020	Pagos
0202	25-03-20	Resolviendo recurso reposición LIQUIDACIÓN PLUSVALIA DE BANKIA.-VENTA A GABHERTEN --	70/2020	Liquidación
0201	23-03-20	SIA 1811943 -- Expediente 184/2020 - - RESOLUCIÓN BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN PADRÓN DE HABITANTES DE LA MENOR C.L.	184/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0200	23-03-20	SIA 1811943 -- Expediente 173/2020 - - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, - COMPROBACION RESIDENCIA EN PADRÓN.- N.E.O.	173/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0199	20-03-20	SIA 1811333 -- Expediente 244/2020 - - LICENCIA OBRAS 16/2020	244/2020	Licencias Urbanísticas
0198	17-03-20	Primera Certificación. OBRAS DE URBANIZACIÓN FASES 2-14 POLÍGONO INDUSTRIAL VILLARTA DE SAN JUAN --	176/2019	Contrataciones
0197	16-03-20	SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- RELACIONES PAGOS 13/2020 --	55/2020	Pagos
0196	16-03-20	Generación de Crédito. Expediente 20202003 --	286/2020	Modificación de Crédito
0195	16-03-20	Modificación de créditos. Generación de crédito. 202001 --	180/2020	Modificación de Crédito
0194	16-03-20	600 Personal -- Expediente 889/2017 - Múltiples interesados -- Anticipos -- Autorización pago anticipo de nómina marzo	889/2017	. Procedimiento Genérico Personal

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0193	600 Personal -- Expediente 889/2017 16-03--- Múltiples interesados -- Anticipos -- 20Autorización pago anticipo de nómina marzo	889/2017	. Procedimiento Genérico Personal
0191	16-03-SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- 20RELACIONES PAGOS 11/ 2020 --	55/2020	Pagos
0192	16-03- Expediente 129/2017 -- 062142. 20Autorización pago anticipo de nómina marzo	129/2017	Anticipo nomina
0190	SIA 1811943 -- Expediente 268/2020 - - INSTITUTO NACIONAL DE 12-03- ESTADÍSTICA -- BAJAS EN PADRÓN 20 DE HABITANTES, FICHERO H13097IA.320 --	268/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0189	12-03-SIA 1811926 -- Expediente 113/2020 - 20-- SANCIONADOR CAMINOS	113/2020	Sancionador por Infracción de Normativa
0188	12-03-Autorización de pagos a justificar. 20Francisco Muñoz Palancas --	266/2020	Autorización de Pagos a Justificar
0187	12-03-Expediente JGL/2020/2 -- DECRETO 20CONVOCATORIA JGL 17 MARZO	JGL/2020/ 2	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
0185	12-03-SIA 1811926 -- Expediente 257/2020 - 20- SANCIONADOR CAMINO VIL08P	257/2020	Sancionador por Infracción de Normativa
0186	12-03-Contratación temporal por urgencia y 20necesidad de monitor de escuelas deportivas	677/2019	Planificación y Ordenación de Personal
0184	11-03-20 Expediente JGL/2020/2 -- DECRETO CONVOCATORIA JGL	JGL/2020/ 2	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
0183	11-03-20 Expediente JGL/2020/2 --DECRETO CONVOCATIA JGL 18/03/2020	JGL/2020/ 2	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
0181	11-03-20 PLAN EMPLEO JCCM 2019 -- Contratación trabajadores.	789/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0182	11-03-20 Contratación monitor punto de inclusión digital	1022/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0180	11-03-20Actividad. Club Hípico --	1016/2018	Declaraciones Responsables o Comunicaciones de Actividades y Espectáculos Públicos
0179	10-03-Autorización reintegro parcial cultural 20navidad	874/2019	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

0178	10-03-2020-02. Expediente de modificación de crédito 20- Incorporación de remanentes afectados. --	225/2020	Modificación de Crédito
0177	09-03-20-- Dietas concejales enero febrero 2020	256/2020	Gastos, Dietas y Asistencias
0176	09-03-20- SIA 1811333 -- Expediente 228/2020 - LICENCIA OBRAS 15/2020	228/2020	Licencias Urbanísticas
0175	09-03-20- SIA 1811231 -- Expediente 252/2020 - RECIBO DE BASURA ANULAR POR BAJA --	252/2020	Procedimiento Genérico
0174	06-03-20- Resolviendo recurso interpuesto por ARANZAZU UBEDA ORTIZ -- Recurso de reposición contra bases de selección auxiliar administrativo --	227/2020	Recursos Administrativos
0173	06-03-20- SIA 1811943 -- Expediente 248/2020 - BAJA POR DEFUNCIÓN F.M.T.	248/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0172	06-03-20- Tarjeta de armas. Juan Cesar Lopez Naranjo --	343/2019	Tarjetas de Armas
0171	06-03-20- SIA 1811943 -- Expediente 246/2020 - - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -- BAJAS POR DEFUNCIÓN EN PADRÓN DE HABITANTES.-FICHERO DEF13097IA.220 --	246/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
0170	05-03-20- SIA 2240196 -- Expediente 55/2020 -- RELACIONES PAGOS 9/2020 --	55/2020	Pagos
0169	05-03-20- Autorización pago reintegro parcial subvención convenios	1177/2018	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0168	05-03-20- Autorización pago reintegro parcial cultural provincial	1176/2018	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
0167	05-03-20- SIA 1811926 -- Expediente 224/2020 - SANCIONADOR CAMINO	224/2020	Sancionador por Infracción de Normativa

### Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto municipal.

Por parte de la Sra. García Blanco se dio cuenta al Pleno del estado de ejecución del presupuesto corriente municipal del presente ejercicio 2020. Indicó que el presupuesto se va ejecutando con normalidad, quedando el Pleno enterado de lo mismo.

### Comunicaciones de Alcaldía.

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

La Sra. Presidenta comenzó haciendo una mención especial a todos los agricultores que con su gran labor han hecho que las calles de Villarta pudieran estar desinfectadas. También dar las gracias a las costureras voluntarias que fabricaron miles de mascarillas y que han hecho que pudiéramos salir a la calle protegidos cuando la pandemia más fuerte nos golpeaba, y en general agradecer el esfuerzo de todos los trabajadores municipales en estos meses tan duros (ayuda a domicilio, vivienda tutelada que han estado en primera línea y también han desarrollado un trabajo fundamental). Dar las gracias también a la Diputación Provincial dotándonos de material sanitario como mascarillas, buzos o pantallas faciales y a la Junta de Comunidades, el servicio de Geacam que han estado también desinfectando nuestro pueblo e instalaciones. Njos hemos sentido muy arropados en estos meses tan complicados para todos.

Dicho esto, pasó a informar de algunas cuestiones de interés:

### POLÍGONO INDUSTRIAL

Ahora mismo están haciendo la acometida de luz y ya sólo quedaría el asfaltado. En principio, en un par de meses quedaría finalizado y listo para empezar a vender las parcelas.

### PLAN DE OBRAS DE LA DIPUTACIÓN

A Villarta nos corresponden 80.000€, se envió el proyecto y ya nos lo han aprobado. Como comentamos en plenos anteriores de estos 80.000€, 50.927€ lo vamos a destinar a la renovación de las instalaciones del alumbrado público y el resto de la cuantía económica lo destinaremos a la reparación de asfaltado en las calles Caballero, Hermosilla y Hospital.

Somos conscientes de que hay más calles que requieren de una reparación en cuanto al asfalto, pero poco a poco iremos poniendo solución al resto de calles que estén en mal estado.

### PISCINA MUNICIPAL

Como sabéis se abrirá el miércoles 1 de julio, bajo medidas de seguridad y control de aforo.

Ya comenté también en anteriores plenos las deficiencias que había en la piscina, de las cuales ya se había informado por parte de la inspectora de sanidad.

Los arreglos más importantes que se han hecho en la piscina son:

- Cambio de tuberías en el vaso pequeño
- Cambio de la escalera de la habitación donde está la depuradora
- Valla perimetral
- Bomba de la depuradora
- Bomba para sacar el agua de la piscina
- Panel de control y dosificación para el vaso grande

Aproximadamente hemos invertido en la piscina municipal unos 35.000€.





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

### ASCENSOR

El ascensor ya está en funcionamiento, aproximadamente hace un mes, pero hay vecinos que tienen una silla con dimensiones superiores a lo normal lo que les impide hacer el giro para salir. Por ello se va a tirar el tabique de la clase de al lado aunque la clase no se va a suprimir.

### Plan anual de control financiero.

Por parte de la Sra. Interventora se dio cuenta al Pleno del Plan anual de Control Financiero quedando el Pleno enterado de lo mismo.

### Cuestiones de urgencia.

Por parte de la Sra. Presidenta se indicó que se hacía necesario introducir por la vía de urgencia una modificación presupuestaria a fin de dotar presupuestariamente la remodelación del ascensor. Se trata de un acuerdo que reviste urgencia ya que al día de la fecha los discapacitados no pueden acceder a la biblioteca.

Sometida la urgencia a votación la misma quedó aprobada por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno, por lo que se pasó a dar lectura a la:

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**  
**Expediente de modificación de crédito 06/2020.**  
**Suplemento de crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería.**

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Considerando que se emitió Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente

---

## Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

### ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 06/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería del Presupuesto corriente, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Suplemento en aplicaciones de gastos

Altas en aplicaciones de Gastos			Financiación: Ingresos		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
3321/62301	Bibliotecas públicas. Instalaciones	3.000,00 €	870	Remanente líquido de Tesorería	3.000,00 €

### 3.º JUSTIFICACIÓN

Instalaciones y obras necesarias para el correcto funcionamiento del nuevo ascensor de la biblioteca municipal.

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sometida la propuesta a votación la misma quedó aprobada por la unanimidad de los diez miembros asistentes de los once que integraban el Pleno.



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas.

Por parte de **D. Fernando Negrillo** se preguntó sobre qué medidas se iban a adoptar de cara a la vuelta a las aulas tanto del Colegio como de la Escuela Infantil, si se iban a acondicionar aulas y baños. Contestó D. Lorena García que se ha procedido a pintar diferentes zonas del colegio así como la puesta en funcionamiento de la máquina de ozono para desinfectar. Asimismo se está a la espera de una reunión con la Dirección del Centro Escolar para concretar las medidas a adoptar. En cuanto a los baños aún no se nos ha concedido subvención por lo que hay que esperar para acometer la reforma de los mismos. Indicó la Sra. Alcaldesa que en este tema estamos a expensas de la Junta de Comunidades la cual nos irá dando instrucciones.

Por **D<sup>a</sup> Felicia Bascuñana** se formularon las siguientes cuestiones:

- Hemos visto que del Plan de Obras de la Diputación una parte se destina al alumbrado público pero ¿se está haciendo el proyecto del IDAE? Contestó la Sra. Alcaldesa que había una parte del proyecto del IDAE que se tenía que financiar con el Plan de Obras de la Diputación. Los trabajos iniciales ya comenzaron y con fecha 1 de julio se van a reanudar las obras.

- ¿La Biblioteca está cerrada? Contestó D. Ángel Verbo que la semana pasada se estuvo habilitando la zona infantil pero que esta semana ya estaría abierta.

- También nos sumamos al agradecimiento a agricultores, costureras, Administraciones Públicas, etc. por la labor desempeñada con motivo de la pandemia Covid 19.

- En cuanto a la apertura de la piscina municipal, sabemos que es una decisión difícil, pero rogamos que se extremen las medidas de seguridad. Indicó D<sup>a</sup> Lorena García que el aforo máximo permitido se ha establecido en un tercio, por debajo de lo legalmente permitido. La Sra. Alcaldesa indicó que lo fácil sería no abrir, pero la piscina de Villarta tiene mucho terreno y el verano es muy largo. Vamos a dar cumplimiento a la normativa establecida pero también apelamos a la responsabilidad individual de los usuarios.

- Preguntó acerca de los taquilleros y socorristas. Contestó la Sra. Alcaldesa que los taquilleros estaban ya contratados y los socorristas han sido seleccionados hoy.

- Preguntó por qué estaban cerrados los parques. Indicó la Sra. Alcaldesa que estamos a la espera de la modificación del decreto 24/2020, mostrando en este asunto su preocupación por el difícil control de los niños y por la garantía de la seguridad de las personas en general, ya que tampoco tenemos Policía Local las 24 horas del día, por lo que hasta que no haya una normativa conviene esperar.

---

### Ayuntamiento de Villarta de San Juan



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

---

- Indicó a la Sra. García Blanco, en alusión a lo que había dicho en cuanto a las partidas que estaban en negativo cuando ellos tomaron posesión del Gobierno, que parece que éste es un año un poco raro para comparar, contestando D<sup>a</sup> Lorena García que ella se había referido al año 2019 por lo que no había comparado. Intervino D<sup>a</sup> Irene Ruiz para exponer que no se había tratado de crear confrontación.

Por parte de **D. Jesús Ángel Muñoz** se indicó que había habido muchas quejas sobre el Centro de Salud preguntado si se había hecho alguna reclamación al respecto al Junta. Comentó la Sra. Alcaldesa que estaba totalmente de acuerdo en este asunto indicando que contactó con personal sanitario del Centro así como con el Delegado de Sanidad, indicando éste último que iban a hablar con ellos, por lo que todo apunta a que es cuestión de los trabajadores. Preguntó la Sra. Bascuñana Úbeda si es normal que no haya consultas. La Sra. Alcaldesa manifestó que se seguiría insistiendo sobre el tema.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Villarta de San Juan**

Plza. de la Paz, 1, Villarta de San Juan. 13210 (Ciudad Real). Tfno. 926640001. Fax: 926641081